

Jornadas de Doctorandos 2021-22

Sesión de diciembre

Programas de Doctorado en Física y en Astrofísica

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Físicas
1-2 de diciembre de 2021

De forma telemática en este enlace de Google Meet: <https://meet.google.com/aet-hvie-gib>

Jornadas de Doctorandos 2021/22

- programas de Doctorado en Física y en Astrofísica, Facultad de CC Físicas
Sesión de Invierno 1 y 2 de diciembre de 2021.

Jornadas de Doctorandos 2021/22 Doctorados en Física y en Astrofísica

Sesión de Invierno. 1 y 2 de diciembre de 2021
Ponencias en Google Meet: <https://meet.google.com/aet-hvie-gib>



Lista de ponentes

Ponente	Filiación
Arranz López, Daniel	Instituto de Magnetismo Aplicado y Óptica (UCM)
Campos Ortiz, Roberto	QUASAR SR y GICC, Física Teórica (UCM)
Castellano Soria Alberto	Instituto de Magnetismo Aplicado (UCM)
Fernández del Castillo, Rafael	Física Teórica (UCM)
Fernández Prieto, Luis	Instituto de Ciencias del Mar (CSIC)
García Alonso, Javier	Física de Materiales (UCM)
García Moreno, Gerardo	Física Teórica (UCM)
García Orrit, Saül	IMDEA Nanociencia
Gutiérrez García, Patricia Andrea	Física Teórica (UCM)
Hita Pérez, María	Instituto de Física Fundamental (CSIC)
López Fernández, Alejandro	Física de Materiales (UCM)
Luque Rioja, Clara	Química Física (UCM)
Martínez Andradadas, Verónica	Física de la Tierra y Astrofísica (UCM)
Moreno Parada, Daniel	Física de la Tierra y Astrofísica (UCM)
Panizo Prieto, Sonia	CIEMAT
Papí Isaba, María del Puy	ZAMG (Austria) y Física de la Tierra y Astrofísica (UCM)
Peñas Fernández, Guillermo F.	Física Teórica (UCM)
Reyes Nozaleda, Daniel	Física Teórica (UCM)
Sánchez Caballero, Adrián	CIEMAT
Utrabo Carazo, Eduardo	Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CSIC)
Zurita Alonso, Juan Aurelio	Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (CSIC)



	Miércoles 1	Jueves 2
09:30-09:45	Charla informativa sobre procedimientos y plazos Vicedecano de Investigación y Doctorado	Campos Ortiz, Roberto
09:50-10:05		Fernández del Castillo, Rafael
10:10-10:25		García Moreno, Gerardo
10:30-10:45	Luque Rioja, Clara	Gutiérrez García, Patricia Andrea
10:50-11:05	Panizo Prieto, Sonia	Peñas Fernández, Guillermo Federico
11:10-11:25	Sánchez Caballero, Adrián	Reyes Nozaleda, Daniel
11:30-11:45	Receso	
11:45-12:05	García Orrit, Saül	Hita Pérez, María
12:05-12:20	Fernández Prieto, Luis	Castellano Soria, Alberto
12:25-12:40	Martínez Andradadas, Verónica	García Alonso, Javier
12:45-13:00	Moreno Parada, Daniel	López Fernández, Alejandro
13:05-13:20	Papí Isaba, María del Puy	Zurita Alonso, Juan
13:25-13:40	Utrabo Carazo, Eduardo	Arranz López, Daniel



De forma telemática en este enlace de Google Meet: <https://meet.google.com/aet-hvie-gib>



Doctorado

Charla informativa sobre procedimientos y plazos



David Montes Gutiérrez

Vicedecano de Investigación y Doctorado

Jornadas de Doctorandos 2020-2021

Programas de Doctorado en Física y en Astrofísica

Facultad de Ciencias Físicas.

Diciembre 2021

¿Estudios de doctorado?



El **Doctorado** es la máxima titulación universitaria que conduce a la obtención del título de doctor o doctora, tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y está reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior.

Para la obtención del título de doctor es necesario demostrar la capacidad de realizar una investigación original, de manera autónoma, con un nivel de calidad reconocible a nivel internacional, que deberá culminar con la redacción y defensa de la **tesis doctoral** ante un tribunal de doctores expertos en la disciplina en la que se encuadra dicha investigación que evaluará y determinará su suficiencia.

Programas de doctorado



La formación doctoral se estructura en **programas** que ofrecen formación transversal y específica correspondiente a su ámbito, si bien la actividad esencial del doctorando será la investigadora.

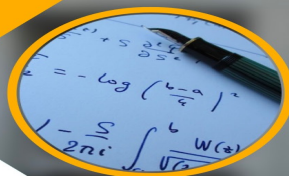
Los programas contemplan diversas **actividades formativas** que el doctorando debe realizar durante su estancia en el programa; no se requiere la superación de créditos ECTS (excepto para aquellos estudiantes que, por sus estudios de origen, deban cursar complementos formativos en aquellos programas que así lo exijan).

Programas de DOCTORADO EN FÍSICA DOCTORADO EN ASTROFÍSICA

01

INVESTIGACIÓN

en Física Fundamental y Aplicada
a la vanguardia del conocimiento



ESCUELA DE
DOCTORADO

02

FORMACIÓN

Seminarios y conferencias
Congresos y talleres
Jornadas de Doctorandos
PhDay en la Facultad

OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN



CSIC
CIEMAT
INTA
Otras Universidades

03

TESIS DOCTORALES

Amplia oferta
Reconocimiento internacional
Publicaciones
Carrera investigadora
Cualificación profesional
Doctorado industrial



Facultad de Ciencias Físicas
Universidad Complutense de Madrid
Plaza de Ciencias 1
28040 Madrid

Visita nuestras webs para más información

www.ucm.es/doctorado/doctordofisica/
www.ucm.es/doctorado/doctordoaastrofisica/



FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS



Programas de doctorado



En la **Facultad de Ciencias Físicas:**
(Vicedecano de Investigación y Doctorado: David Montes)

→ <https://fisicas.ucm.es/doctorado>

- Programa de Doctorado en Física

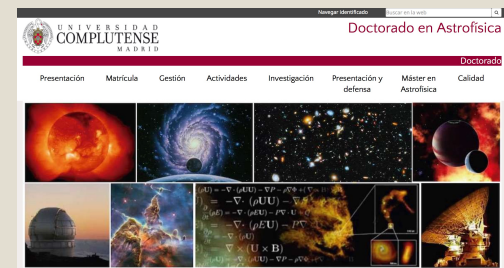
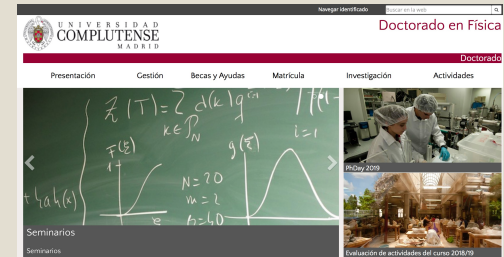
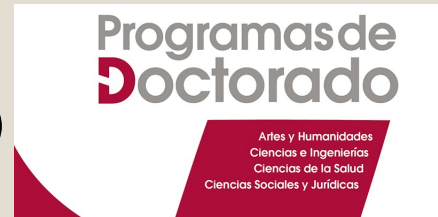
(Coordinador: Francisco Domínguez-Adame Acosta)
(Adjunto al coordinador: Armando Relaño)

→ <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoastrofisica/>

- Programa de Doctorado en Astrofísica

(Coordinador: Jesús Gallego Maestro)

→ <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofisica>



Escuela de doctorado UCM



EDUCM: Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid

→ <https://edotorado.ucm.es>

Director: Fernando Gascón Inchausti

- Normativa
- FAQ - Doctorado
- Actividades formativas
- Talleres, concursos y seminarios
- PhDay Complutense
- Tesis en 3 minutos



**ESCUELA DE
DOCTORADO**
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

En el CV (seminarios de trabajo) correo @ucm.es



CVUCM-Moodle 3.4

MI CAMPUS

ESPAÑOL - INTERNACIONAL (ES) ▾



DAVID MONTES GUTIERREZ



seminario-invest-3564-29

Participantes

Insignias

Competencias

Calificaciones

Página Principal

Área personal

Calendario

Archivos privados

Mis cursos

seminario-invest-3266-8

seminario-invest-1860-4

19-UMA23291

19-UMA23292

seminario-invest-3564-29

DOCTORADO FISICA/ASTROFISICA



[Página Principal](#) / [Mis cursos](#) / [seminario-invest-3564-29](#)

Inicio

Espacio reservado a los estudiantes de doctorado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Se incluyen los programas de doctorado:

• FÍSICA:

- [Página web del plan de estudios](#)
- Coordinador: Prof. [Francisco Domínguez-Adame Acosta](#)

• ASTROFÍSICA:

- [Página web del plan de estudios](#)
- Coordinador: Prof. [Elisa de Castro Rubio](#)

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO: Prof: [David Montes Gutiérrez](#)



[Jornadas de Doctorandos de forma telemática \(6 y 7 de mayo de 2020\)](#)

Jornadas de Doctorandos 2019-2020 Sesión de Primavera de los Programas de Doctorado en Física y en Astrofísica de forma telemática (6 y 7 de mayo de 2020 de 9:30 - 14:00).

Forma de conexión y procedimiento a seguir.

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)

AVISOS RECIENTES

[Añadir un nuevo tema...](#)

5 de may, 13:19

DAVID MONTES GUTIERREZ

[Forma de conexión y procedimiento a seguir en las Jornadas de Doctorandos de forma telemática \(6 y 7 de mayo de 2020\)](#)

[Temas antiguos ...](#)

MIS CURSOS



[COMISIÓN DE DOCTORADO](#)



[Comisión del Doctorado en Física](#)

Procedimientos



Para cursar los estudios de doctorado en la UCM es necesario solicitar **admisión**, dentro del plazo establecido para cada curso académico, en alguno de los programas ofertados por la Escuela de Doctorado. Una vez admitido, es necesario realizar la **matrícula** que se renovará cada curso hasta la **presentación y depósito de la tesis doctoral**.

A horizontal flowchart with four chevron-shaped boxes pointing from left to right. The first two boxes are light blue, and the last two are a darker blue. The text inside the boxes represents the steps of the doctoral process.

ADMISIÓN

MATRÍCULA

DEPÓSITO
DE TESIS

DEFENSA
DE TESIS

Procedimientos:

ADMISIÓN



Escuela de Doctorado

Escuela

Estudios

Área de
Formación

Estudiantes

Becas y
Movilidad

Tesis

Otros trámites

[Portada](#) / [Estudiantes](#) / [Admisión](#)

<https://edotorado.ucm.es/admision>

Plazos de admisión – Doctorado

Convocatoria 2021-2022

Abierto el plazo de solicitud de
admisión para el curso 2021/2022

Solicitud de admisión: del 15 de marzo al 20 de septiembre de 2021.

- Deberán subir a la aplicación de admisión la **documentación requerida** en pdf durante el plazo de admisión.
- Los estudiantes que cursen estudios españoles de máster y estén en condiciones de concluirlos antes de la finalización del curso 2020-2021, deberán justificar dicha finalización antes del 30 de noviembre, en la Secretaría del Centro responsable del Programa de doctorado. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, se procederá a la **anulación definitiva de la matrícula de doctorado**.

Consulta de admisión: a partir del 15 de octubre de 2021.

Reclamaciones: 18, 19 y 20 de octubre de 2021.

Procedimientos:

ADMISIÓN



* **CARTA DE MOTIVACIÓN:** En los dos programas se pide a los solicitantes que incluyan en la documentación una CARTA DE MOTIVACIÓN en la que expliquen sus motivos para ingresar en el programa y sus planes de investigación, especificando el investigador o grupo que va a acogerlos → **futuro Director de Tesis**

* La oferta de **plazas de nuevo ingreso:**

- Física: 40
- Astrofísica: 10

. * Admisión y asignación de

→ **Tutor académico** (doctor de la UCM vinculado al Programa)

Procedimientos: admisión

- CARTA DE MOTIVACIÓN:**

Plantilla que se proporciona en la aplicación de admisión donde se debe incluir:

- CARTA DE MOTIVACIÓN

- INVESTIGADOR QUE
AVALA AL SOLICITANTE

→ futuro Director de Tesis



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA
Facultad de Ciencias Físicas
Curso 2020 – 2021



ESCUELA DE
DOCTORADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

CARTA DE MOTIVACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos y nombre:	
DNI / Pasaporte:	Correo electrónico:
Firma del solicitante:	Fecha:

CARTA DE MOTIVACIÓN
Exponga brevemente el tema de investigación que desea abordar durante su tesis doctoral y si para ello ha establecido contacto con algún investigador con grado de doctor. En tal caso, es altamente recomendable que el investigador avale esta solicitud, cumplimentando los datos que se solicitan más abajo.

INVESTIGADOR QUE AVALA AL SOLICITANTE ¹	
Apellidos y nombre del investigador avalista y potencial director de la tesis doctoral:	
¿Ha dirigido alguna tesis doctoral con anterioridad? Sí ☐ No ☐	
Firma del investigador:	Centro donde se realizará la tesis doctoral:
En caso de que el investigador avalista NO pertenezca a la Facultad de Ciencias Físicas, debe aportar la siguiente información: • Situación profesional actual: • Centro, departamento o unidad: • Correo electrónico: • Líneas de investigación:	

¹ Solo será necesario el aval de un único investigador, incluso cuando la tesis doctoral vaya a ser codirigida.

Procedimientos:

MATRÍCULA

Escuela de Doctorado



Escuela

Estudios

Área de
Formación

Admisión y
Matrícula

Estudiantes

Tesis

Otros trámites

[Portada](#) / [Admisión y Matrícula](#) / Matrícula de Doctorado

Matrícula de Doctorado

Curso 2021-2022

Con carácter general, cuando la tesis no se haya defendido hasta el 29 de octubre de 2021, será necesario realizar matrícula para el curso 2021-22

- **Instrucciones de matrícula curso 2021-2022.**
- Plazo de formalización: del 18 al 29 de octubre de 2021. **Se amplía el plazo de matrícula hasta el día 4 de noviembre de 2021 por problemas informáticos.**
- La matrícula se formalizará electrónicamente en el **Portal de Gestión Académica de la UCM**. Para ello los estudiantes deberán **activar la dirección de correo electrónico @ucm.es**, que da acceso a los servicios académicos y administrativos online de la UCM: matrícula, consulta de expediente, campus virtual, WiFi, etc. No obstante, la matrícula podrá realizarse excepcionalmente en la **Secretaría de Estudiantes** del centro en el que se cursan los estudios, debiendo entregar cumplimentado en dicha Secretaría el **formulario de matrícula**.
- Todos los alumnos deberán hacer llegar a la **Secretaría de Estudiantes de la Facultad correspondiente** mediante el **espacio habilitado** en la **sede electrónica de la UCM**, hasta el 30 de noviembre de 2021, la **documentación** correspondiente. El incumplimiento de esta obligación tendrá

Más información sobre matrícula de doctorado

- Consulta de admisión
- Activación de cuenta @ucm.es
- Acceso al Portal de Gestión Académica (Matrícula)
- Documentación
- Precios, descuentos y modalidades de pago de doctorado
- Carné de estudiante – Tarjeta TUI
- Anulación de matrícula y devolución de precios

[Activación de la cuenta @ucm.es](#)



- **Matrícula:**

- En caso de estar solicitando **beca** no se paga hasta mas adelante (o posteriormente la institución responsable de la beca lo devuelve).
- Elección de “**tiempo completo**”, y **excepcionalmente** (contrato de trabajo) y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, a “**tiempo parcial**”.
- En caso **excepcionales** (no concesión de beca, etc...) agotado el plazo de la UCM (gestión de matricula) se puede solicitar la **anulación de matricula** de forma que no figure la en el expediente la pertenencia al programa.

Procedimientos



En el primer curso de permanencia en el programa, y siempre **antes del 31 de enero**, el doctorando debe **inscribir la tesis** y firmar el **compromiso documental de supervisión** del doctorando; también se debe generar el **Plan de Investigación** y el **documento de actividades** del doctorando.

El doctorando debe elaborar en su primer año de permanencia en el programa un plan de investigación que, junto con las actividades de formación que realice, se recogerán en el registro de actividades y plan de investigación (**RAPI2**). Ambos serán regularmente revisados por el tutor y el director de tesis y evaluados anualmente por la comisión académica responsable del programa de doctorado



Procedimientos: inscripción

Antes del 31 de enero



Modelo 057 [2019]
Gestión Académica

El doctorando debe **inscribir la tesis**
à presentar el impreso de inscripción de tesis ([modelo 057](#))

→ Utilizar la versión más actualizada del impreso en la web de la EDUCM

<https://edotorado.ucm.es/impresosydocumentacion>

(1) Fijar el **Título de la Tesis** (no podrá exceder de 200 caracteres).

(2) Indicar el **Director/es** (máximo 3).

Junto con el “**compromiso documental de supervisión**”
y CV en caso de ser externo (no incluido aún en el programa).

→ El mismo documento sirve posteriormente para cambios de Título y/o Director/es.

Procedimientos: inscripción

Antes del 31 de enero

Modelo 057 [2019]
Gestión Académica



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Solicitud de Inscripción/Modificación del Proyecto de Tesis Doctoral

Limpiar formulario Imprimir

Modelo 057 [2019]
Gestión Académica

DNI/NIE/Tarjeta Residencia	Nacionalidad	Sexo ☐ H ☐ M	Teléfono	Correo Electrónico (preferentemente ucm)
Nombre		Apellidos		
Dirección durante el curso				Número Piso
Localidad		Provincia	Código Postal	

Datos del Programa de Doctorado

Centro responsable	
Denominación del Programa	Curso de inicio
Coordinador del Programa	
Tutor asignado	DNI

Datos para la Inscripción del Proyecto de Tesis

Título (1):		
Directores/as (2)		
Nombre/Apellidos	Centro	
DNI / Pasaporte	Nacionalidad	Correo Electrónico
Nombre/Apellidos	Centro	
DNI / Pasaporte	Nacionalidad	Correo Electrónico
Nombre/Apellidos	Centro	
DNI / Pasaporte	Nacionalidad	Correo Electrónico

EMPLAZAR PARA LA COMISIÓN ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

En Madrid, a El/La Doctorando/a

Fdo:

Aceptación de los Directores de Tesis

Los Directores propuestos manifiestan que cumplen con la normativa vigente (BOUC 21-12-2012); modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-04-2015 (BOUC 29-04-2015); y aceptan la dirección de la Tesis Doctoral del Doctorando:

Nombre y Apellidos		
D/Dª	D/Dª	D/Dª
Firmado	Firmado	Firmado

Modificación de la Inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral (3)

A cumplimentar solo en el caso de que se solicite modificación en alguno de los apartados siguientes:

☐ Título de Tesis (Nuevo propuesto)	DNI
☐ Modificación Dir/Tesis (Nuevo propuesto)	Nacionalidad
Centro	@
☐ Modificación Dir/Tesis (Nuevo propuesto)	DNI
Centro	Nacionalidad
	@
☐ Modificación Tutor (Nuevo propuesto)	DNI
Centro	Nacionalidad
	@

Renuncia Anteriores Directores (4)

D/Dña	DNI
D/Dña	DNI
Firmado	Firmado
Anterior Tutor	
D/Dña	DNI
Firmado	

Resolución de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, en reunión celebrada con fecha , vista la aceptación del Director/es y del Tutor de la Tesis, acuerda que procede a la asignación para la dirección de la Tesis / modificación de la Inscripción del Proyecto de Tesis.

En Madrid a La Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado
Firmado

Información básica de protección de datos del tratamiento: Doctorado

Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Gestión de la matrícula en estudios de doctorado, tesis y certificaciones
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal; Misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-04-11-Info-Adic-Doctorado.pdf

Procedimientos: Compromiso documental supervisión

Antes del 31 de enero



Compromiso documental de supervisión: firmado por la **Comisión Académica**, el **doctorando**, el **tutor** y su **director** en el momento de la inscripción de la tesis. El documento incluye, tal y como exige el mencionado RD, un procedimiento de resolución de conflictos además de los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza. El compromiso documental se ha confeccionado siguiendo las recomendaciones y compromisos que establece el [Código de buenas prácticas](#).

Procedimientos: Compromiso documental supervisión

Antes del 31 de enero



COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN DEL DOCTORANDO

(Artº 11.8 del RD 99/2011 de 28.1.2011- BOE 10.2.2011

Artº 8.9.Normativa Doctorado UCM. Consejo de Gobierno 6.11.2012 -BOUC 21.12.2012- modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23.04.2015-BOUC 29.04.2015)

El presente documento, que consta de 4 páginas, constituye el compromiso documental de supervisión del doctorando, que deberá ser suscrito por la comisión académica responsable del programa de doctorado, el doctorando, su director de tesis y su tutor en el momento en que le sea nombrado el director.

El objeto del presente documento es establecer las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte del doctorando.

Código de buenas prácticas



El **Código de buenas prácticas en doctorado** para la elaboración y supervisión de tesis doctorales constituye un conjunto de **recomendaciones** y **compromisos** que deben garantizar la calidad del proceso doctoral. Establece los requisitos que deben cumplir los investigadores predoctorales, así como todos los miembros de los equipos de supervisión de las tesis, describe las medidas para **fomentar la calidad** y clarifica las **funciones** y **responsabilidades** de los doctorandos y de las personas que realizan su supervisión.

→ persiguen la adaptación de la universidad a la Estrategia Europea de Recursos Humanos de Investigación (**HRS4R**).

https://www.ucm.es/hrs4r_es

En Agosto de 2018, la **UCM** obtuvo el reconocimiento **HR Excellence**.



Código de buenas prácticas

Código UCM de Buenas Prácticas en Doctorado

Elaborado por: Grupo de trabajo sobre Doctorado – Estrategia Europea de Recursos Humanos en Investigación UCM

Aprobado por Comisión de Doctorado: 19-03-2019

Aprobado por Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado: 9-05-2019



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CÓDIGO UCM DE BUENAS PRÁCTICAS EN DOCTORADO

El Código de buenas prácticas para la elaboración y supervisión de tesis doctorales constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos que deben garantizar la calidad del proceso doctoral. Establece los requisitos que deben cumplir los investigadores predoctorales, así como todos los miembros de los equipos de supervisión de las tesis, describe las medidas para fomentar la calidad y clarifica las funciones y responsabilidades de los doctorandos y de las personas que realizan su supervisión.

Estas directrices complementan la legislación nacional y la reglamentación de la UCM, las cuales pueden consultarse en la web de la [Escuela de Doctorado](#), y persiguen la adaptación de la universidad a la Estrategia Europea de Recursos Humanos de Investigación ([HRS4R](#)). El Código incluye una serie de anexos que abordan aspectos específicos de la investigación, como los principios y códigos éticos, las buenas prácticas, la autoría y el plagio, la gestión de datos y otros que deben ser considerados parte integrante del mismo.

La principal responsabilidad de los doctorandos es realizar una investigación de alta calidad que concluya en la defensa de la tesis doctoral así como participar activamente en el entorno académico. El equipo supervisor debe guiar y orientar al doctorando en ese proceso, e introducirlo en grupos y redes de investigación internas, nacionales e internacionales. Este código pretende contribuir a orientar y asegurar la calidad de dichos procesos¹.

Código de buenas prácticas



Código de buenas prácticas en doctorado:

- El equipo supervisor
- El perfil de un buen director
- El perfil del buen investigador predoctoral
- El perfil del buen tutor
- Resolución de conflictos



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Permanencia



La **duración de los estudios de doctorado** será de un **máximo de 3 años a tiempo completo** y de **5 a tiempo parcial**; si antes de la finalización del plazo citado no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis ante la Comisión Académica del Programa, la Comisión, a petición del doctorando, podrá autorizar la **prórroga** de acuerdo con lo establecido en las **Normas de Permanencia**.

→ La solicitud de **prórroga** deberá dirigirse a la Comisión Académica del Programa **en los cuatro meses anteriores a la finalización del límite de permanencia** en el programa según su régimen de dedicación.

<https://edotorado.ucm.es/permanencia-doctorado>

Modelo 124 [2019]
Gestión Académica

Permanencia



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

PLAZOS PARA LA DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA Y DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL R.D.99/2011

La entrada en vigor del R.D.99/2011 limita el plazo para la presentación y depósito de la tesis doctoral, para su defensa, ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Desde la admisión en el programa de doctorado, y transcurrido dicho plazo sin que se haya producido esta, el doctorando causará baja definitiva en el mismo.

Dependiendo de la realización de los estudios a **tiempo completo** y a **tiempo parcial**, así como de las excepciones previstas, dispondrá de los siguientes plazos:

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	PRÓRROGAS ⁽¹⁾	CÓMPUTO DE PLAZOS	BAJA TEMPORAL ⁽²⁾
A tiempo completo	<u>Máximo 3</u> años para solicitar el depósito de la tesis doctoral para su defensa	<u>La Comisión Académica</u> podrá autorizar 1 año y excepcionalmente 1 año más .	No se computarán bajas por: Enfermedad Embarazo o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente.	<u>Máximo 1 año</u> , ampliable a otro año más, previa solicitud justificada del doctorando a la Comisión Académica, que será quien resuelva.
A tiempo parcial (Deberá solicitarse a la Comisión Académica)	<u>Máximo 5</u> años para solicitar el depósito de la tesis doctoral para su defensa	<u>La Comisión Académica</u> podrá autorizar 2 años y excepcionalmente 1 año más .		

Permanencia



Pautas a tener en cuenta para el cómputo de permanencia

1. No se puede cambiar de tiempo completo (**TC**) a tiempo parcial (**TP**) cuando se han agotado los 3 años de **TC**. Tampoco se puede cambiar de **TP** a **TC** cuando se han agotado los 5 años de **TP**.
2. Durante las prórrogas no se puede cambiar la dedicación, ni de **TC** a **TP** ni viceversa.
3. Las prórrogas se solicitan durante los 4 meses anteriores a la finalización de la permanencia, pero la fecha de inicio siempre es 15 de octubre (excepto en los casos que, por bajas sobrevenidas, la fecha límite no fuera el 15 de octubre).
4. Las bajas temporales (un curso) solo se pueden solicitar durante el periodo de matrícula y, excepcionalmente hasta el 30 de noviembre (implicará la anulación de la matrícula si ya se hubiera realizado).
5. No se pueden solicitar bajas temporales (un curso) para el curso académico siguiente al de finalización de la última prórroga.

Permanencia

Cálculo del tiempo restante hasta la lectura de la tesis doctoral

Cada doctorando puede encontrarse en su Período Ordinario, en su Primera Prórroga o en su Segunda Prórroga. Consideramos caso a caso:

1. Un doctorando que se encuentra en su Período Ordinario, podrá haber consumido un tiempo TC_{TC} como estudiante a tiempo completo y un tiempo TC_{TP} como estudiante tiempo parcial, en ambos casos, en años. En este caso, la fracción del Período Ordinario que ha consumido es la siguiente:

$$FraccCons = \frac{TC_{TC}}{3 \text{ años}} + \frac{TC_{TP}}{5 \text{ años}}$$

y por tanto, el tiempo restante del período ordinario, dependiendo de su dedicación actual, será el siguiente:

$$TR_{TC} = (1 - FraccCons) \cdot 3 \text{ años}$$

$$TR_{TP} = (1 - FraccCons) \cdot 5 \text{ años}$$

Permanencia

Posibles Situaciones	Período	Tiempo consumido como TC	Tiempo consumido como TP	Fracción de tiempo consumida	Fracción de tiempo restante	Tiempo restante como TC: años y días	Tiempo restante como TP: años y días
	Ordinario	TC_{TC}	TC_{TP}	$Fracc\ Cons$	$Fracc\ Resta$	TR_{TC}	TR_{TP}
Situación 1	Ordinario	0	0	0	1	3 años	5 años
Situación 2	Ordinario	0	1	1/5	4/5	2 años + 146 días	4 años
Situación 3	Ordinario	0	2	2/5	3/5	1 año + 292 días	3 años
Situación 4	Ordinario	0	3	3/5	2/5	1 año + 73 días	2 años
Situación 5	Ordinario	0	4	4/5	1/5	219 días	1 año
Situación 6	Ordinario	0	5	5/5	0	0	0
Situación 7	Ordinario	1	0	1/3	2/3	2 años	3 años + 122 días
Situación 8	Ordinario	1	1	1/3 + 1/5	7/15	1 año + 146 días	2 años + 122 días
Situación 9	Ordinario	1	2	1/3 + 2/5	4/15	--, 292 días	1 año + 122 días
Situación 10	Ordinario	1	3	1/3 + 3/5	1/15	--, 73 días	--, 122 días

Procedimientos: RAPI



Tanto para la inscripción como para la evaluación anual:

Generar Plan de Investigación y documento de actividades del doctorando.

RAPI (Registro de **A**ctividades y **P**lan de Investigación)



RAPI2



Acceso a RAPI2

■ Guía de ayuda RAPI2

■ FAQ RAPI2



R A P I 2

Cambiar idioma

Seleccione el tipo de usuario con el que desea acceder



Tutor



Director



Miembro de
comisión



Miembro de
tribunal

Procedimientos: RAPI2

ACTIVIDADES

PLAN INVESTIGACIÓN

TESIS

[Volver a Mis alumnos](#)



Nombre doctorando

✉ *e-mail doctorando*

Dedicación actual: A Tiempo Completo

Fecha límite de permanencia: 15/10/2020

[Ver más](#)

Programa:

D9AE - DOCTORADO EN ASTROFÍSICA

Inicio de estudios: 2016-17 | A Tiempo Completo

Actividades

Año académico

1ª Prórroga sobre Tiempo Completo (15/10/2019 - 15/10/2020)

Programa: D9AE - DOCTORADO EN ASTROFÍSICA

Última matrícula: 2019-20

Fecha de última matrícula: 27/10/2019

Pago de última matrícula: 29/10/2019

Fecha de primera matrícula: 20/10/2016

Fecha admisión: 15/10/2016

Procedimientos: RAPI2



Generar Plan de Investigación:

Plan de Investigación

Año académico 2019-20

Metodología a utilizar en el Plan de Investigación:

Objetivos que se pretenden alcanzar:

Medios a utilizar (materiales, recursos, otros):

Planificación temporal del Plan de Investigación:

Otras:

Estado: Registrado



Observaciones del Director:

Cancelar

Guardar

Procedimientos: RAPI2



Actualizar documento de actividades

Actividades

Año académico 2018-19 ▼

El documento de actividades debe incluir todas las **actividades realizadas** por el estudiante durante el periodo del doctorado y que sean de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado en el que ha sido admitido y en el que se encuentra matriculado.

Estado: Aceptado ▼



Observaciones del Director:

Cancelar

Guardar

Actividades formativas



Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)

- **Seminarios de especialización** (min 6 ASTRO, min (1 por semestre FIS)
- **Seminarios sobre habilidades técnicas (Soft Skills)** (min 3 ASTRO)
- **Congresos y estancias**
- **Jornadas de doctorandos**
- **Jornada PhDay Complutense**
- **Concurso Tesis en 3 minutos**

Actividades formativas



Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)

Seminarios del curso 2019 – 2020

Ver la oferta de seminarios de los departamentos e institutos de investigación del centro:

Seminarios (Dpto. de Física de la Tierra y Astrofísica)

Seminarios y Conferencias (Facultad de Físicas)

Seminarios del Instituto de Física de Partículas y del Cosmos de la UCM (IPARCOS-UCM)

Actividades formativas



Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)

Actividades durante el curso 2019-2020:

- **IPARCOS School on Gravitational Waves**

December 18-20 2019, UCM, Madrid
Facultad de Ciencias Físicas, Aula 10

- **First IPARCOS workshop on Machine Learning and Applications to Physics**

December 3-4, 2019, UCM, Madrid
Facultad de Ciencias Físicas. Aula M2

Actividades formativas

Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)



Escuela

Estudios

Área de
Formación

Estudiantes

Becas y
Movilidad

Tesis

Otros trámites

Escuela de Doctorado



Portada / Área de Formación

Próximas actividades

<https://edotorado.ucm.es/area-de-formacion>

Área de Formación

Próximas actividades



Actividades en curso

- 3ª jornada PhDay Complutense

Título de la actividad	Inicio de inscripción	Inicio de la actividad
Aportaciones del software NVivo 12 para el análisis de datos cualitativos	24/02/2020	26/05/2020 (En breve se comunicará la nueva fecha)
Webscraping para investigación en ciencias sociales	26/02/2020	18/03/2020 (En breve se comunicará la nueva fecha)
Oratoria para defensa de tesis doctorales	30/03/2020 (En breve se comunicará la nueva fecha)	15/04/2020 (En breve se comunicará la nueva fecha)
Nueva actividad Integridad académica y sistemas antiplagio (online) (2ª edición)	22/04/2020	01/06/2020
Nueva actividad Herramientas de Prevención del Plagio en Tesis Doctorales (online) (Actividad dirigida exclusivamente a profesores y personal de biblioteca)	28/04/2020	01/06/2020
Nueva actividad Difusión de contenido y empleabilidad a través de redes sociales profesionales, LinkedIn (online)	28/04/2020	02/06/2020
Nueva actividad Introducción a la programación en Python y su aplicación en la Ciencia de los Datos (online)	28/04/2020	10/06/2020
Transferencia de los resultados de investigación e investigación colaborativa con la empresa	Pendiente de confirmar	07/09/2020

Actividades formativas



ESCUELA DE
DOCTORADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

Actividades formativas (EDUCM)

<https://edoctorado.ucm.es/area-de-formacion>

**Competencias
académico-investigadoras
relacionadas con el proceso
de elaboración de la tesis
doctoral**

**Competencias
académico-investigadoras
relacionadas con
metodología investigadora**

**Competencias en relación
con la publicación, difusión y
transferencia de resultados de
investigación**

**Cuidado emocional del
doctorando**

**Carrera profesional,
empleabilidad y
emprendimiento**

Formación docente

Actividades formativas

<https://www.ucm.es/fundacion>

Actividades formativas (FGUCM)

Jornadas sobre la Carrera Investigadora: Etapas de la Carrera Investigadora (predoctoral y postdoctoral)

14 de enero hasta el 29 de abril de 2021.

--> retransmitidas online a través de la plataforma bigmaker de la FGUCM

--> grabaciones disponibles en la web de la Facultad de Veterinaria, la FGUCM y en el canal de You Tube de la FGUCM

Ver: <https://veterinaria.ucm.es/jornadas-sobre-la-carrera-investigadora>

<https://www.bigmarker.com/communities/fgucm/conferences>



JORNADAS SOBRE LA CARRERA INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

De Enero a Abril de 2021

Organizadas por

Facultad de Veterinaria y la **SEBBM**



JORNADAS SOBRE LA CARRERA INVESTIGADORA

Impacto social y transferencia de la investigación

WEBINAR EN DIRECTO

9 ABRIL 2021 | 13 H

Logos: Fundación General, SEBBM, Universidad Complutense Madrid Facultad de Veterinaria, ESCUELA DE INVESTIGACIÓN, INCLUIDA EN RED

Actividades formativas

<https://www.ucm.es/fundacion>

Actividades formativas (FGUCM)



Pide tu beca Santander
¡hasta el 16 de abril!

www.ucm.es/escuelacomplutense

<https://www.ucm.es/eci>

<https://www.ucm.es/escuelacomplutense>

Actividades formativas



ESCUELA DE
DOCTORADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)

- * CALENDARIO DE PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA 2022
 - * - Propuestas de actividades transversales: del 7 de sep al 18 de oct de 2021
 - * - Valoración de las propuestas: hasta el 5 de noviembre de 2021
 - * - Comunicación a los proponentes: a partir del 22 de noviembre de 2021
- Todas las actividades propuestas deberán celebrarse entre 25 de enero y el 30 de octubre de 2022.

<https://edotorado.ucm.es/area-de-formacion>

Actividades formativas



ESCUELA DE
DOCTORADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

Actualizar documento de actividades

Actividades formativas (durante los dos primeros cursos)

WEBINARS INTERNACIONALES de la FGUCM

<https://ucm.es/fundacion/formacion-webinars>

Programa de Doctorado UCM en Astrofísica

“La Astrofísica del siglo XXI” (21 oct al 5 nov 2021)

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoastrofisica/ciclo-de-webinars-fgucm>

Actividades formativas



Fundación General
Universidad Complutense de Madrid

Ciclo de Webinars FGUCM: "*La Astrofísica del siglo XXI*". Actividad formativa del doctorado



La Astrofísica del Siglo XXI

El programa de grandes
instalaciones astronómicas
de la ESO

📅 21 octubre | 16 h



Fundación General
Universidad Complutense Madrid



Xavier Barcons



Jesús Gallego Maestro

La Astrofísica del Siglo XXI

Los estallidos de los objetos más magnéticos y
gravitacionales de nuestra Galaxia:
pulsares y magnetares

📅 28 octubre | 16 h



Fundación General
Universidad Complutense Madrid

Conferenciante



Nanda Rea

Moderador



Jesús Gallego Maestro

La Astrofísica del Siglo XXI

Los retos actuales
en la astronomía

📅 2 noviembre | 16 h

Conferenciante



Prof. Silvia
Torres-Peimbert

Moderador



Jesús
Gallego Maestro



Fundación General
Universidad Complutense Madrid

La Astrofísica del Siglo XXI

El Gran Telescopio Canarias y la Unión
Astronómica Internacional: dos temas
que no tienen nada que ver

📅 5 noviembre | 16 h

Conferenciante



José Miguel
Rodríguez Espinosa

Moderador



Jesús
Gallego Maestro

Actividades formativas

Jornadas PhDay Físicas

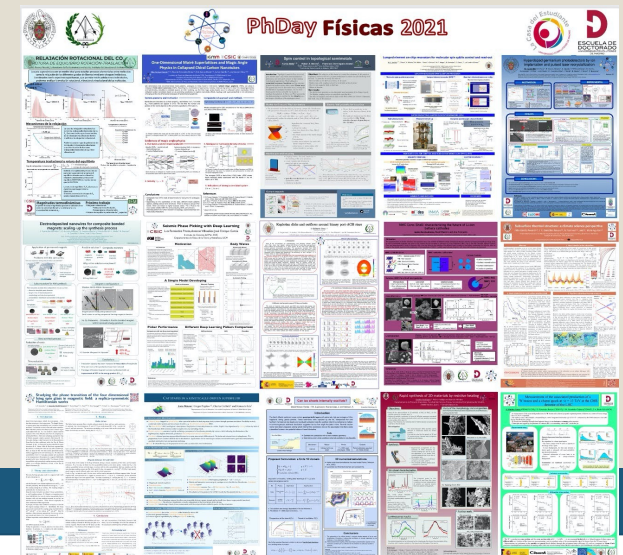
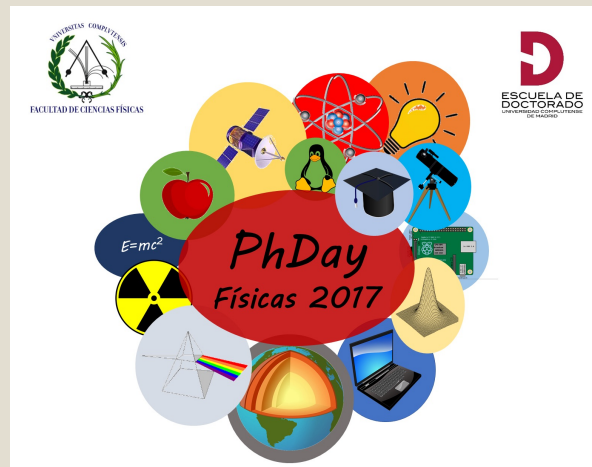
[PhDay Físicas 2021](#)

[PhDay Físicas 2020](#)

[PhDay Físicas 2019](#)

[PhDay Físicas 2018](#)

[PhDay Físicas 2017](#)



Procedimientos: Evaluación anual



INFORMES DE TUTORES Y DIRECTORES

El director o directores de tesis deben presentar un informe anual de seguimiento del doctorando. Para ello deben seguir el modelo proporcionado.

Modelo Informe

[348-2017-09-14-MODELO_INFORME_TUTOR Y DIRECTOR_def.doc](#)

Calendario de evaluación conjunta

[https://edotorado.ucm.es/calendario-evaluacion-doctorado](#)



INFORMES DE TUTORES Y DIRECTORES

Debe enviarse al coordinador del programa con sus correspondientes firmas antes del plazo establecido
(por correo electrónico)

INFORMES DE SEGUIMIENTO. DOCUMENTO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

Estudiante:	
Título de la tesis:	
Tutor/a:	
Director(s):	
Curso académico de inicio del Programa por el doctorando:	Informe del curso académico:

Valoración de las actividades realizadas por el estudiante durante el curso académico y su contribución a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor/a

Valoración global de las actividades (marcar la que corresponda):	Positiva ☐ Negativa ☐

Valoración del progreso realizado por el estudiante a lo largo del curso académico en los diferentes capítulos del plan de investigación (indicar, en caso necesario, aquellos aspectos en los que haya que realizar mejoras)

Valoración global de las actividades (marcar la que corresponda):	Positiva ☐ Negativa ☐



Fecha y firma del tutor/a y director/a(s)		Madrid, a	
Tutor/a	Director/a	Director/a	Director/a
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Anualmente, la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de Investigación (PI) y el Documento de Actividades (DA), junto con los Informes que a tal efecto deberán emitir el tutor/a y el director/a(s). La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando/a deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el programa (art. 7 del Real Decreto 99/2011)

Procedimientos: Evaluación anual



Calendario de Evaluación Conjunta - Curso 2021-2022 del Documento de Actividades del Doctorando y Plan de Investigación

→ **CONVOCATORIA ORDINARIA - Junio**

Fecha límites:

- para actualizar en la aplicación **RAPI2** el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: **15 de junio**
- para la emisión de los informes de tutores y directores: **30 de junio**
- evaluación de las comisiones académicas: **hasta el 8 de julio**
- entrega de actas en las secretarías: **19 de julio**

→ **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA – Enero**

(Solo para alumnos con evaluación negativa en el curso 2020-2021)

→ <https://edotorado.ucm.es/curso-2021-2022>

Procedimientos: Evaluación anual



Calendario de Evaluación Conjunta **Curso 2021-2022** del Documento de Actividades del Doctorando y Plan de Investigación

(ORDEN 1) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO

(Solo para alumnos con evaluación negativa en el curso 2020-2021 o en el último curso en el que hubiera tenido matrícula activa)

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: **12 de enero**
- Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: **21 de enero**
- Periodo de evaluación de las comisiones académicas: **hasta el 1 de febrero**
- Fecha límite de entrega de actas en las secretarías: **11 de febrero**

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

(ORDEN 2) CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: **15 de junio**
- Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: **30 de junio**
- Periodo de evaluación de las comisiones académicas: **hasta el 8 de julio**
- Fecha límite de entrega de actas en las secretarías: **19 de julio**

<https://edotorado.ucm.es/curso-2021-2022>

Checklist

→ <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofisica/resumen-de-procedimientos-checklist>

→ <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoastrofisica/checklist>

Calendario de actuaciones:

TRÁMITE	FECHAS/Lugar	DOCUMENTACIÓN	ENLACES A NORMATIVA Y DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Admisión	* - De marzo a septiembre anterior al primer año - Solicitud on-line	- Solicitud, DNI, CV. - Certificados/títulos que habilitan acceso - Carta de motivación (1) - Estudios ajenos EEES: permiso acceso UCM	Normativa UCM	(1) Incluir líneas de trabajo, grupo de investigación, posibles director(es) , etc.
Matrícula	* - Octubre todos los años - Por internet.	- Impreso - Copia DNI, foto - Pago tasas - Nuevo Ingreso: título académico (hasta final noviembre)	Normativa UCM	A partir de segundo año firman los directores
Inscripción de tesis	* - Enero primer año (31 Ene 2020) - Al coordinador del programa	- Impreso - Firmas originales doctorando y directores - CV director si externo	Impreso (Modelo 057)	Entregar 3 ejemplares
Compromiso documental de supervisión	* - Enero primer año - Al coordinador del programa	- Impreso - Firmas originales doctorando, tutor y directores (entregar sin la del coordinador)	Impreso	Entregar 3 ejemplares
Jornadas de Doctorando	- Diciembre y marzo		Jornadas conjuntas programas de Física y Astrofísica	- Asistencia obligatoria primer año - Presentación charla segundo año - Incluir las en el documento de actividades

Documento de Actividades	- Evaluación anual junio 2020 (*extraordinaria enero 2020 si fue negativa en junio de 2019)	RAPI: revisión previa por parte del tutor	Calendario de Evaluación Conjunta	- Actualizar antes de mediados de junio de cada año
Plan de Investigación	- Evaluación anual junio 2019 (*extra marzo si negativa)	RAPI: revisión previa por parte del tutor (2)	Informe de los directores	- Actualizar antes de mediados de junio de cada año - Tutores: informar en RAPI2 - Informe documental
Bajas temporales	- * Antes 30 noviembre	- Impreso con motivación - Documentación acreditativa	Normativa UCM e impreso	
Modificaciones tesis (título, director, etc)	- Durante el curso - En Secretaría del centro	- Impreso - Firmas originales doctorando y directores - CV director si externo - Carta de renuncia del director en su caso	Impreso (Modelo 057)	
Prórroga tesis	- A lo largo de los 4 meses anteriores a la conclusión del plazo límite - En Secretaría del centro	- Impreso con motivación - Visto bueno director - Memoria y Plan de trabajo (en el caso de próroga p.extraordinaria)	Impreso (Modelo 124)	- 1 año prorrogable a otro excepcionalmente - A decidir por la Comisión Académica del Programa
Admisión a trámite de la tesis	A partir del segundo año desde la admisión Máximo 3 años desde la admisión (salvo prórroga)	Ver: Presentación y defensa de la tesis doctoral en el programa	Normativa UCM e impresos	
Defensa de la tesis	Entre 1-2 meses desde entrega en secretaría			Consultar calendario de reuniones Comisión UCM

Procedimientos



PLAZOS DE DEPÓSITO Y DEFENSA DE TESIS PARA ALUMNOS QUE AGOTAN PERMANENCIA

(Acuerdo de Comisión de Doctorado de 23-02-2021)

FECHA LÍMITE DE PERMANENCIA	FECHA LÍMITE DE DEPÓSITO EN LA COMISION ACADÉMICA DEL PROGRAMA	FECHA LÍMITE DE ENTRADA EN LA ESCUELA DE DOCTORADO
15 de octubre de 2021	4 de octubre de 2021	15 de enero de 2022
2 de enero de 2022	20 de diciembre de 2021	31 de marzo de 2022
Fechas diferentes por bajas sobrevenidas o por cambios de dedicación	Antes de la fecha límite de su permanencia	3 meses máximo después de la fecha de depósito en la Comisión Académica

<https://eddoctorado.ucm.es/noticias/pautas-a-tener-en-cuenta-para-el-computo-de-permanencia-y-deposito-de-tesis-2021>

Procedimientos



Presentación y depósito de la tesis doctoral.



<https://edotorado.ucm.es/procedimiento-y-plazos>

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-tramitacion-defensa-tesis-doctoral>

Criterios de calidad científica de las tesis doctorales

La Comisión Académica del Título es responsable de velar por la calidad científica de las tesis doctorales que se admitan a trámite de defensa. En este sentido, es de máxima importancia que los alumnos matriculados en el Programa de Doctorado en Física sepan cuáles son los criterios de calidad exigibles, en el marco de la investigación que se lleva a cabo en el panorama internacional. Los criterios específicos que se presentan a continuación se refieren exclusivamente a la calidad científica de la tesis desarrollada. Los aspectos formativos alcanzados por cada alumno son evaluados por la Comisión Académica cada curso académico, tras recibir el informe de los directores y tutores académicos. Estos aspectos formativos, por tanto, no están incluidos en este documento.

La comunidad científica evalúa la calidad de los trabajos de investigación por diversos medios, siendo las publicaciones y las comunicaciones a congresos las más ampliamente utilizadas. Es por ello que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Física considerará estos **indicadores de calidad** para admitir las tesis doctorales a trámite de defensa:

1. Al menos **dos** artículos publicados o aceptados para publicar en revistas indexadas del Journal Citation Reports (JCR). Los artículos deben estar directamente relacionados con la tesis doctoral y el alumno debe ser el autor principal. Cuando el artículo sea fruto de una colaboración con otros grupos de investigación y el alumno no figure como autor principal, debe indicarse en qué parte de su tesis figuran los resultados publicados.
2. Las tesis que se presenten a trámite en **formato por publicaciones** deberán incluir al menos **tres** artículos aceptados o publicados en revistas indexadas en el JCR, en las mismas condiciones que en el apartado 1.
3. Como se establece en el Documento de Verificación del Título (VERIFICA), cada estudiante del Programa deberá asistir al menos a un **congreso** (nacional o internacional) de la especialidad. Se valorará la presentación de algún trabajo en forma de comunicación oral o póster.
4. Se valorará positivamente, aunque en ningún caso será requisito, la coautoría de patentes directamente relacionadas con la tesis doctoral.
5. Por sus singulares características, los alumnos que hayan realizado la tesis doctoral exclusivamente en grandes instalaciones o hayan obtenido los datos para su trabajo mediante expediciones o campañas, podrán solicitar la admisión a trámite de la tesis sin cumplir con el requisito **a)**. En tal caso, el director deberá proporcionar a la Comisión Académica una memoria justificativa, indicando la previsión de artículos publicados y si alguno se encuentra en fase de elaboración o si se ha enviado a alguna revista.

En caso de no alcanzar los mínimos de calidad establecidos, la Comisión Académica solicitará información adicional al director de la tesis, y ésta podría no ser admitida a trámite si los indicios de calidad aportados no fueran suficientes a juicio de la Comisión.

Estos criterios de calidad se aplicarán en la tesis de los alumnos que se hayan matriculado por vez primera en el curso 2020/2021 o posteriores.



Criterios de calidad científica de las tesis doctorales

(a) El estudiante debe tener publicado o aceptado al menos un artículo en una revista indexada en JCR en Q1 y cuyo tema sea relacionado con el tema de la tesis.

Presentación y depósito de la tesis doctoral.

Para la defensa:

- Procedimiento para la tramitación telemática
- Depósito de tesis telemático
- Resumen en inglés y español
- Resumen de la tesis Base Teseo

Acto de defensa:

- Información para la defensa presencial o semipresencial
- Información para la defensa telemática

Después de la defensa:

- Solicitud del título de doctor
- Limitación de acceso público a la tesis
(En su caso)
- Tesis presentadas en formato publicaciones
(Autorización de editoriales)

Presentación y depósito de la tesis doctoral.



PROCEDIMIENTO PARA LA TRÁMITACIÓN DE DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL EN LA UCM

ANTES DEL DEPÓSITO DE LA TESIS, se recomienda al doctorando/a que compruebe que no ha superado la fecha límite para el depósito de la misma, que el seguimiento de su expediente en RAPI2 se ha realizado de forma correcta (para ello es necesario que todos los apartados del Plan de Investigación y las actividades incluidas en el Documento de actividades hayan sido aceptadas por el director y el tutor) y que su última evaluación haya sido positiva.

Tramite 0

Procedimiento de Admisión a Trámite de la Tesis Doctoral

FIS: Deposito y aprobación por el Dpto.

Astro: Deposito y aprobación por la Comisión académica.

Completar el [Documento 0](#), junto con la lista de publicaciones del doctorando directamente relacionadas con la Tesis y los CV de los dos expertos externos propuestos.



El/La Director/a o el/la Secretario/a Académico/a del Departamento deberán enviar desde su correo institucional al Coordinador del Programa (adame@ucm.es) este documento, junto con la **lista de publicaciones** del alumno directamente relacionadas con la Tesis y los **CV** de los dos expertos externos propuestos.

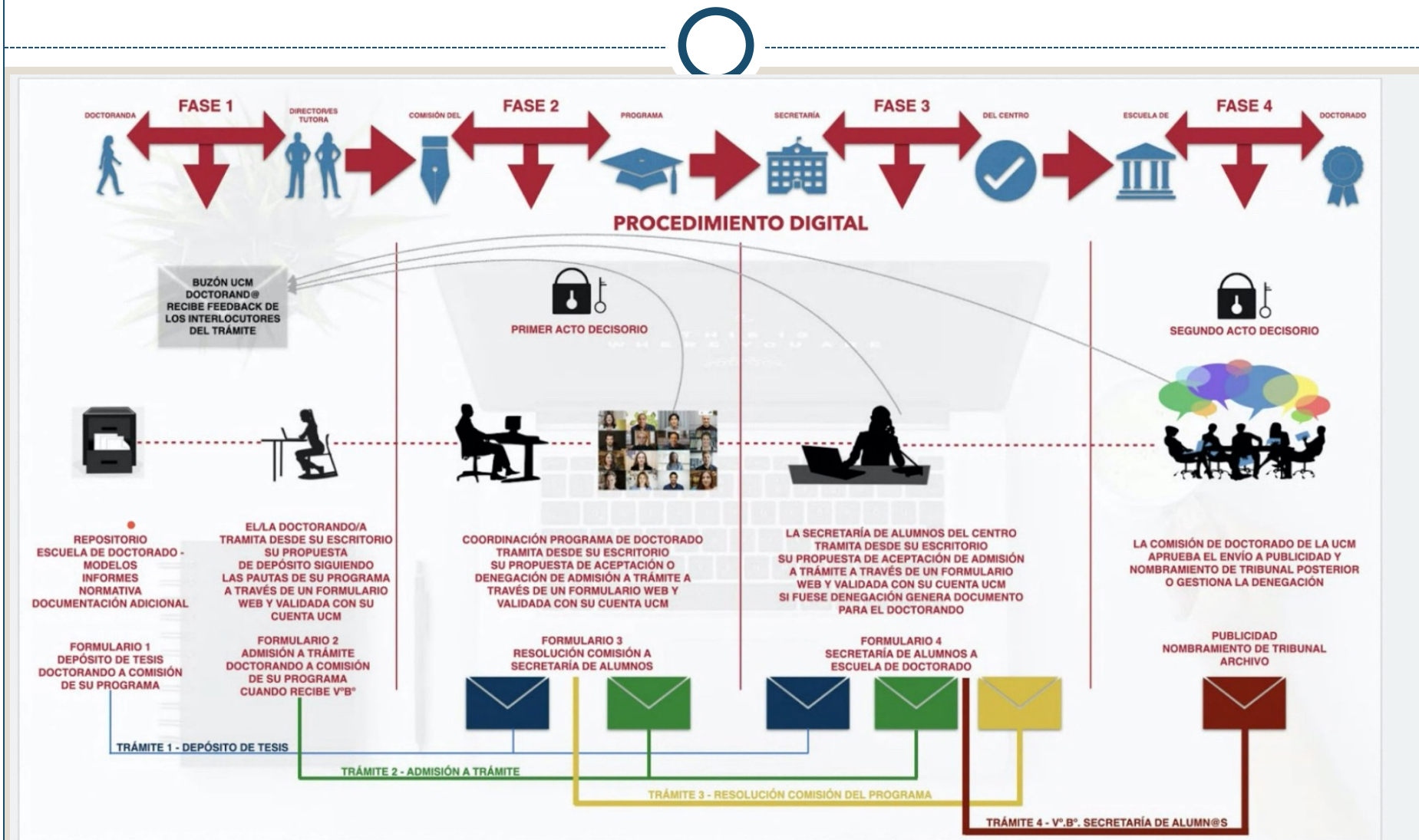
DATOS ALUMNO/A ¹			
Nombre y apellidos:			
Correo electrónico institucional:			
Título definitivo de la Tesis:			
Director/a 1. Nombre y centro:			
Director/a 2. Nombre y centro:			
Director/a 3. Nombre y centro:			
Formato publicaciones:		Sí ☐	No ☐
Mención Doctorado Industrial:		Sí ☐	No ☐
Mención Internacional:		Sí ☐	No ☐
Convenio de cotutela:		Sí ☐	No ☐

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS PROPUESTOS PARA EL TRIBUNAL ²	
TITULARES	
UCM	Nombre y departamento:
	Nombre y departamento:
EXTERNOS	Nombre y centro:
	Nombre y centro:
	Nombre y centro:
SUPLENTE	
UCM	Nombre y departamento:
	Nombre y departamento:
EXTERNOS	Nombre y centro:
	Nombre y centro:
	Nombre y centro:

PROPUESTA DE EXPERTOS EXTERNOS ³	
Apellidos y nombre:	
Centro de adscripción y país del centro:	
Número de DNI-NIE o pasaporte:	
Nacionalidad:	
Correo electrónico:	
Apellidos y nombre:	
Centro de adscripción y país del centro:	
Número de DNI-NIE o pasaporte:	
Nacionalidad:	
Correo electrónico:	

¹ Adjuntar la lista de publicaciones del alumno directamente relacionadas con la Tesis Doctoral.
² En caso de solicitar Mención Internacional, un miembro externo y su suplente deben ser doctores con filiación fuera de España.
³ Adjuntar el CV de cada experto propuesto, en inglés o en español y en formato libre.

Presentación y depósito de la tesis doctoral.



Presentación y depósito de la tesis doctoral.



Trámite 1. Depósito de la Tesis Doctoral

Trámite 2. Admisión a trámite de la Tesis Doctoral.

Trámite 3. Resolución de la Comisión Académica del Programa

Trámite 4. Envío del expediente a la Comisión de Doctorado (EDUCM)

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-tramitacion-defensa-tesis-doctoral>

Procedimientos



Mención de Doctorado Internacional

- a. Estancia mínima de **tres meses** fuera de España (como máximo, en dos periodos). La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y **autorizadas por la Comisión Académica**, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- b. Parte de la tesis doctoral en otro **idioma**
- c. **Evaluadores externos** de alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- d. Al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del **tribunal** evaluador de la tesis.

→ <https://edotorado.ucm.es/mencion-doctorado-internacional>



ORCID: código de 16 dígitos que permite identificar de manera unívoca y a lo largo del tiempo la producción científica de un autor.

Importante:

- Al publicar un artículo
- ID en los CVA y CVN
- Poder conocer las publicaciones de cada investigador
- Aparecer en el **Portal Bibliométrico** de la UCM, y otros (WoS, Scopus, ResearcherID, Scopus ID, Europe PubMed Central, CrossRef)
- etc...

ORCID iD

 <https://orcid.org/0000-0002-1825-0097>

- Regístrese en la página de **ORCID**:
- Comunique a la Biblioteca su **ORCID**

→ <https://biblioguias.ucm.es/orcid>

→ Se recomienda a los alumnos de doctorado que obtengan su **ORCID** lo antes posible para dar a conocer sus publicaciones resultantes de la tesis, etc...



Buscar en esta guía

ORCID

Página de la BUC sobre el identificador ORCID

→ <https://biblioguias.ucm.es/orcid>

Inicio

¿Qué es ORCID?

Ventajas de ORCID

Indentificadores ORCID para
investigadores de la UCM

Creación de registros ORCID

Privacidad

Configuración

Añadir datos

Añadir publicaciones

Añadir publicaciones enlazando
con bases de datos

Exportar desde ORCID

¿Qué es ORCID?



El identificador ORCID es un código de 16 dígitos que permite identificar de manera unívoca y a lo largo del tiempo la producción científica de un autor.

Publicaciones

Navegar Identificado



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

*Portal
Bibliométrico

Inicio Lista Personal Investigador Grupos Departamentos Facultades Búsqueda Preguntas Frecuentes

Presentación

Objetivos

Detalles

PORTAL BIBLIOMÉTRICO DE LA UCM

Presentación

- El Portal Bibliométrico de la UCM es un portal de referencia destinado a visibilizar la producción científica de nuestra universidad.
- El Portal Bibliométrico de la UCM se crea con una doble función: i) el estudio y el análisis de la producción científica de nuestra institución para mejorar su difusión y visibilidad, y ii) el apoyo a los/as profesores/as en los procesos habituales y necesarios para la mejora de la presencia y del impacto de la investigación de la UCM.
- El Portal Bibliométrico de la UCM se encargará de recoger y ordenar la información bibliométrica de todos los/as profesores/as de la UCM que esté disponible y sea pública en las bases de datos Scopus y/o Google Scholar.
- El Portal Bibliométrico de la UCM es una herramienta dinámica ya que se actualiza frecuentemente (ver detalles técnicos) y que además irá incluyendo paulatinamente datos adicionales procedentes del Servicio de Investigación (dirección y participación en proyectos, contratos de investigación, etc.).
- El Portal Bibliométrico de la UCM se crea como una herramienta que depende del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado pero en estrecha colaboración con los Vicerrectorados de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, de Calidad y de Tecnologías de la Información, con el Centro de Inteligencia Institucional, con la Biblioteca de la UCM y con los Servicios Informáticos.

→ <https://bibliometria.ucm.es/>

Publicaciones

GRUPOS

INVESTIGADORES/AS

RESULTADOS

PORTAL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA UCM

¿Qué es el Portal de Producción Científica de la UCM?

Es el portal de referencia destinado a recoger la producción científica de la UCM con una doble función: el estudio y el análisis de la misma para mejorar su difusión y visibilidad y el apoyo a los docentes en los procesos habituales y necesarios para la mejora de la presencia y del impacto de la investigación de la UCM. También pretende dar ayuda y soporte a los órganos de gestión y a toda la comunidad universitaria sobre la actividad científica desarrollada por nuestra Universidad.

Buscar producción científica



7.019

Investigadores/as

557

Grupos

3.017

Proyectos

262.358

Publicaciones

40.201

Tesis

84.741

Acceso abierto



PhD



JORGE CHAM © 2019

WWW.PHDCOMICS.COM